

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

No. DEL PROYECTO	00069440
TÍTULO DEL PROYECTO	<i>Coordinación para Resultados</i>
TÍTULO DEL CARGO	<i>Consultor/a Evaluación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF)</i>
TIPO DE CONTRATO	<i>Contrato Individual.</i>
DEDICACIÓN	<i>Por producto.</i>
SEDE DE TRABAJO	<i>Bogotá.</i>
DURACION DEL CONTRATO	<i>Dos (2) meses</i>

1. Antecedentes

El 23 de julio del 2007, las Agencias, Fondos y Programas de las Naciones Unidas en Colombia firmaron, de conjunto con el Gobierno, su Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF por su sigla en inglés).

En aplicación del proceso de Reforma de las Naciones Unidas y en línea con los principios de la Declaración de París, el UNDAF representa una herramienta cuya finalidad es obtener mayor eficiencia, eficacia e impacto a través de la cooperación interagencial, en apoyo a los esfuerzos del país, evitando toda duplicación y dispersión de esfuerzos.

El UNDAF resume los compromisos de cooperación conjunta del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) para el periodo 2008-2014. Identifica cuatro áreas de intervención específicas, en correspondencia con las prioridades nacionales, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y otros compromisos adquiridos por el país en los ámbitos político, económico y social. El enfoque por resultados, enfoque de derechos humanos y el enfoque de género forman parte integral del UNDAF y han sido concebidos e implementados de manera transversal en el periodo de ejecución del UNDAF. Las cuatro áreas de cooperación siguientes:

1. Pobreza, equidad y desarrollo social
2. Gestión integral del riesgo y Desarrollo sostenible
3. Estado Social de derecho y gobernabilidad democrática
4. Paz, seguridad y reconciliación

El UNDAF apoya la planificación de actividades y la rendición de cuentas del conjunto del SNU, al identificar estrategias de implementación y compromisos claros. Incluye una serie de resultados que son medibles y cuenta con una matriz de monitoreo y evaluación (MyE) que refleja los resultados del esfuerzo conjunto del SNU. Los indicadores de país se utilizan como referencia.

Durante este periodo se ha elaborado un documento de revisión de medio término en el 2008- 2010, y un ejercicio de revisión y alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para Todos" realizado conjuntamente con el Gobierno nacional. A partir de esta revisión el Gobierno decidió extender el UNDAF por 2 años con el objeto de armonizar los tiempos con el ciclo de gobierno.

Igualmente, se acordó un Plan de Monitoreo y Evaluación formulado para asegurar que los procesos de seguimiento y evaluación del UNDAF se realizan de forma sistemática y de acuerdo a criterios comunes de calidad para mostrar el avance hacia el logro de los resultados esperados.

Los objetivos principales que se establecieron en el Plan de M&E son:

- Monitorear el progreso hacia el logro de los resultados planteados en los efectos directos.
- Toma de decisiones sobre si las estrategias planteadas inicialmente siguen siendo apropiadas y deberían continuar o ser modificadas.
- Revisión de los supuestos y riesgos formulados durante el proceso de planificación para asegurar que todavía aplican o si deben ser modificados.

El Equipo de País del SNU está compuesto por 23 Agencias, Fondos y Programas, que han estado involucrados desde su formulación, revisión y en la elaboración de los informes.

En este año 2014, el UNDAF finalizará dando paso a un nuevo ciclo a partir de 2015. Por esta razón, y conforme establece el marco de seguimiento y evaluación del propio UNDAF, el SNU ha de proceder a la evaluación final del marco de cooperación.

2. Propósito de la Evaluación:

La evaluación final del UNDAF 2008- 2014 es una valoración externa de los resultados esperados de la cooperación de las Naciones Unidas en el país. El proceso debe obtener información sobre las contribuciones del SNU a las prioridades nacionales, las lecciones aprendidas de este período, y ofrecer perspectivas sobre su valor agregado y ventajas comparativas.

Asimismo, la evaluación permite llegar a conclusiones y recomendaciones que alimenten el diseño y preparación del siguiente ciclo del UNDAF, buscando mejorar la eficacia de la cooperación del SNU. De igual manera, permite rendir cuentas sobre los resultados alcanzados y la ejecución de recursos a los diferentes socios del SNU en el país.

3. Alcance y objetivos de la Evaluación:

La evaluación final del UNDAF incluye el ciclo de programación de 2008-2012 y la extensión que corresponde al periodo 2012- 2014. Esta evaluación tendrá en cuenta los estándares y criterios de evaluación de los marcos internacionales de eficacia de la ayuda, tales como impacto, pertinencia, apropiación, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de los resultados, así como enfocarse en el valor agregado y ventajas comparativas del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) en el país.

- **Pertinencia:** Se trata de examinar el grado en el que el UNDAF contribuyó al fortalecimiento de capacidades y a las acciones de desarrollo, y si sus efectos son coherentes con las prioridades nacionales.
- **Apropiación:** Es importante analizar el grado de apropiación y participación de los actores relevantes para el mismo: Gobierno y entidades públicas, sociedad civil y Agencias del SNU. Determinar en qué medida el UNDAF ha proporcionado un marco programático que facilite la contribución efectiva de las agencias del SNU.
- **Eficacia:** Se trata de determinar el grado en el que el UNDAF ha logrado los resultados esperados (productos y efectos) y el grado en el que se ha avanzado para alcanzar esos productos y efectos. Este criterio debe resaltar la información de forma cualitativa, en complemento con la cuantitativa.

- Eficiencia: En lo que respecta a los procesos, se debe examinar en qué medida los mecanismos de coordinación han contribuido a una mayor eficiencia en el uso de los procesos, recursos y avanzar hacia la armonización interna del SNU. Comprende identificar el valor agregado de Naciones Unidas en el país, y las ventajas del trabajo conjunto.
- Sostenibilidad: Se trata de determinar el nivel de transferencia de conocimiento y el fortalecimiento de capacidades derivadas de la cooperación del SNU. Comprende asimismo el análisis de las lecciones aprendidas y oportunidades de la implementación UNDAF, para alimentar el diseño del nuevo ciclo programático.

La elección de los indicadores propios del UNDAF prioriza las áreas de intervención en las que las agencias focalizarán su trabajo de manera conjunta en relación con los resultados propuestos en el UNDAF. En este sentido, y teniendo en cuenta el Plan de Monitoreo y Evaluación acordado entre el SNU y el Gobierno nacional la información narrativa de los indicadores reportará sobre el avance de cada uno con énfasis en las siguientes categorías de análisis:

1. Inter-agencialidad:
2. Desarrollo de capacidades.
3. Generación de alianzas.
4. Incidencia en políticas públicas.

La categoría de inter-agencialidad es transversal a todos los indicadores, mientras el énfasis en el resto de las categorías será mayor o menor en función de la naturaleza del indicador.

4. Metodología:

La evaluación final es un ejercicio externo, participativo e interactivo de aprendizaje. La evaluación final tiene lugar durante el último año de programación del UNDAF en un proceso de dos meses. Se basa en la revisión de documentación (tanto estudios y evaluaciones realizadas), así como en ejercicios participativos con los principales actores implicados.

El/la consultor/a debe hacer una propuesta metodológica que cumpla con las guías de evaluación del UNDAF, y las normas y estándares de Naciones Unidas (UNEG) para garantizar la calidad del ejercicio evaluativo, de la metodología y de los métodos de recolección de información. El informe deberá ser comprensivo e incorporar todos los aspectos de la evaluación. Los métodos de evaluación a pueden abarcar entrevistas abiertas y semi-estructuradas con actores clave, revisión sustantiva de documentos, análisis de datos, organización y facilitación de talleres y visitas de campo, si se considera pertinente.

El informe incluirá la identificación de lecciones aprendidas y oportunidades durante el ciclo programático 2008-2014, estableciendo recomendaciones relevantes para la formulación del siguiente marco de cooperación.

El evaluador(a) debe, al menos, considerar los siguientes elementos dentro de la metodología propuesta:

- Revisión bibliográfica de:
 - El CCA y el UNDAF 2008- 2012
 - Los informes de revisión de medio término y anual: 2010- 2011; 2012-2013.
 - Las matrices de resultados y el marco de seguimiento y evaluación del UNDAF.
 - Los informes disponibles de evaluación de programa de país de las agencias o de evaluaciones de medio término de sus programas de país.
 - Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”

- Entrevistas en profundidad con actores y socios clave: Representantes de Agencias del SNU, Ministerio de Relaciones Exteriores Agencia Presidencia para la Cooperación Internacional, Departamento Nacional de Planeación, representantes de otros ministerios clave, líderes de sociedad civil, representantes de algunos grupos beneficiarios clave (p.ej. de los estudios de caso seleccionados o de programas conjuntos relevantes) y de la comunidad internacional.
- Grupo de discusión con el grupo Monitoreo y Evaluación del UNDAF
- Es importante incluir información financiera y de ejecución de recursos, ya que esto permite evaluar la eficiencia de las intervenciones y formular estrategias para optimizar el uso de recursos en el futuro.
- La experiencia, documentos e interacciones de la visita del Gobierno de Ecuador en el 2013 donde la se muestra el UNDAF Colombia como una buena práctica.

Para el seguimiento de la presente evaluación se establecerá un Comité de Referencia conjunto entre el SNU y el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional y el Departamento Naciones de Planeación.

5. Productos de la evaluación

El/la consultora debe realizar presentaciones de los avances y resultados de la consultoría ante: el Equipo de País y al Grupo de Referencia de la evaluación, para recibir retroalimentación y documentar recomendaciones al respecto. También hará una presentación en la primera parte del Taller de Planeación Estratégica del nuevo UNDAF.

Productos
Producto 1. Informe inicial de la evaluación, con el diseño metodológico, plan de trabajo y cronograma de implementación
Producto 2. Borrador del Informe de la evaluación
Producto 3. Informe final de evaluación y Resumen ejecutivo

6. **Lugar de entrega de informes y/o productos:**

El consultor deberá presentar los informes en medio físico y magnético, en la Oficina del Coordinador Residente en la ciudad de Bogotá.

7. Supervisor

El/la consultor/a asumirá sus funciones bajo la supervisión del Coordinador Residente (CR), o su delegado, y en coordinación con los puntos focales de MyE de las agencias y el Grupo de Referencia de la evaluación.

8. Requisitos

- Grado universitario en ciencias políticas, economía, relaciones internacionales, u otro campo relacionado. Estudios de Especialización y/o Maestría.
- Al menos 5 años de experiencia profesional vinculada al diseño y gestión de marcos y planes estratégicos y/o sistemas de monitoreo y evaluación involucrando múltiples actores.
- Experiencia demostrada en evaluaciones de programas de cooperación internacional.
- Conocimiento relevante sobre el Sistema de las Naciones Unidas en Colombia (SNU), el proceso de Reforma de Naciones Unidas y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF).

- Disposición para trabajar con un equipo multidisciplinario y bajo presión.
- Disponibilidad inmediata

Nota: A los proponentes que hayan presentado las tres (3) mejores propuestas metodológicas, serán invitados a presentar entrevista, en la cual se evaluarán los siguientes aspectos:

- Experiencia en la gestión de marcos estratégicos y/o sistemas de monitoreo y evaluación.
- Experiencia en procesos evaluativos de programas de cooperación internacional.
- Experiencia previa de trabajo, directo o indirecto, con el Sistema de las Naciones Unidas (SNU)
- Conocimiento del Marco de Cooperación del SNU en Colombia (UNDAF 2008 – 2012)

9. Modalidad de contratación y forma de pago

Esta consultoría tiene una duración de dos (2) meses. El pago se realizará en un momento contra entrega de productos recibidos a satisfacción:

Producto	Plazo de entrega	% de pago
Producto 1. Informe inicial de la evaluación, con el diseño metodológico, plan de trabajo y cronograma de implementación	Semana 2	20%
Producto 2. Borrador del Informe de la evaluación	Semana 5	40%
Producto 3. Informe final de evaluación y Resumen ejecutivo	Semana 8	40%

10. Otros

Antes de la firma del contrato, el oferente adjudicatario deberá entregar:

Los solicitantes individuales mayores de 62 años de edad que requieran viajar deben realizarse un examen médico completo incluyendo radiografías y deberán obtener la autorización de un Médico autorizado de Naciones Unidas previo al inicio de su labor.

Copia del documento de identificación

Datos personales y financieros para creación de perfil en Atlas (Formato de solicitud de contratación y Certificación Bancaria)

Otros Requisitos para viajes relacionados con la consultoría -servicio

Certificado de Seguridad: *Cuando se requiera para el desarrollo del objeto de la consultoría realizar viajes fuera de la sede de trabajo, es necesario que el Consultor Seleccionado obtenga el certificado de seguridad antes de realizar dicho viaje, verificando con el supervisor del contrato el procedimiento requerido. De acuerdo a los niveles de seguridad establecidos en el país.*

Vacunas: *Antes de viajar, el contratista deberá asegurarse que cuenta con las respectivas vacunas en caso de requerirse.*

NOTA: *La contratación de Individuos prevé disposiciones especiales para la contratación de ex funcionarios, pensionados del SNU, funcionarios de del gobierno, pasantes, parientes cercanos y consultores que requieran visa de trabajo. Consulte estas disposiciones cuando sea necesario.*